UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 063

(17 DIC 2015

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la Vigencia 2016"

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo 03 de abril de 1997, y

CONSIDERANDO

Que en desarrollo de la normativa constitucional prevista en el Artículo 69 de la Constitución Política Nacional se garantiza el principio de autonomía universitaria, reconociendo a las universidades el derecho a establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su formación institucional.

Que el legislador a través de la Ley 30 de 1992, en el Artículo 57 dispuso: "Los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: [...] autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden".

Que conforme a lo establecido en el Literal g. del Artículo 14 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Superior Universitario "Aprobar el presupuesto de la Universidad".

Que el Fondo Nacional de la Universidades Estatales de Colombia, giró a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($268.410.306) el día 7 de septiembre de 2015, a la Cuenta de Ahorros 230879199 de Banco de Occidente

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de las Resoluciones 2917 y 3997 de 2015, ordenó el giro de los recursos CREE por CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.287.970.274) y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($2.530.662.213) respectivamente, a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., expidió el Decreto No 533 de 2015 "*Por medio del Cual se Liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de*

Diciembre del Año 2016 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 517 del 11 de Diciembre de 2015, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital" en el cual se asignan recursos a la Universidad Distrital por el monto de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VENTIDOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($284.922.298.000,00); en el cual se incluye los aportes de la Nación aprobados mediante Ley 1769 de 2015 "P*or la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° enero al 31 de diciembre de 2016*".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º-. Aprobar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia fiscal 2016, por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VENTIDOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($284.922.298.000,00)**

Distribuidos por grandes rubros así:

Código	Concepto	Valor
2.	**INGRESOS**	**284.922.298.000**
2.1	**CORRIENTES**	**54.137.889.000**
2.1.1.	**TRIBUTARIOS**	**25.283.050.000**
2.1.1.09	ESTAMPILLA	25.283.050.000
2.1.2.	**NO TRIBUTARIOS**	**28.854.839.000**
2.1.2.04	RENTAS CONTRACTUALES	24.645.932.000
2.1.2.99.	OTROS INGRESOS	4.208.907.000
2.2	**APORTES Y TRANSFERENCIAS**	**218.822.266.000**
2.2.1.	NACIÓN	25.334.271.000
2.2.4.	ADMINISTRACION CENTRAL	193.487.995.000
2.4	**RECURSOS DE CAPITAL**	**11.962.143.000**
2.4.1.	RECURSOS DEL BALANCE	9.866.090.000
2.4.3.	RENDIMIENTOS OPER. FINANCIERAS	940.208.000
2.4.9.	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.155.845.000

Parágrafo. Igualmente se aprueba la liquidación y distribución detallada del Presupuesto de Ingresos y Rentas de la Universidad Distrital que se presenta en el Anexo No. 1, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º-. Aprobar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia fiscal 2016, por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VENTIDOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($284.922.298.000,00)**

Distribuidos por grandes rubros así:

Código	Concepto	Valor
3.	**GASTOS**	**284.922.298.000**
3.1.	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**179.319.890.000**
3.1.1	**ADMINISTRATIVOS**	**52.964.709.000**
3.1.1.01.	Servicios Personales Administrativos	28.113.570.000
3.1.1.02.	Gastos Generales Administrativos	24.851.139.000
3.1.2	**OPERATIVOS DOCENTES**	**126.355.181.000**
3.1.2.1.	Servicios Personales Operativos	108.408.930.000
3.1.2.2.	Gastos Generales Operativos Docentes	17.946.251.000
3.3.	**INVERSION**	**43.217.196.000**
3.3.001	DIRECTA	42.949.141.000
3.3.001.14.01.03.116.379.	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	2.500.000.000
3.3.001.14.01.03.116.380.	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura. Física de la Universidad.	7.525.472.000
3.3.001.14.01.03.116.382.	Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital	500.000.000
3.3.001.14.01.03.116.4149.	Dotación Laboratorios U.D.	11.150.625.000
3.3.001.14.01.03.116.4150.	Dotación y Actualización Biblioteca	5.050.944.000
3.3.001.14.01.11.157.378.	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	8.297.900.000
3.3.001.14.01.11.157.389.	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	4.856.386.000
3.3.001.14.03.32.241.188.	Sistema Integral de Información	3.067.814.000
3.3.2	Transferencia Inversión	268.055.000
3.34	**Gastos de Pensión U.D**	**62.385.212.000**

PARÁGRAFO. Igualmente se aprueba la liquidación y distribución detallada del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital que se presenta en el Anexo No. 2, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º-. La Rectoría presentará al Consejo Superior Universitario un informe trimestral de ejecución presupuestal y financiero que brinde elementos cuantitativos, analíticos y prospectivos sobre la situación financiera de la Universidad en la vigencia, y será condición para aprobar las modificaciones del presente presupuesto.

ARTÍCULO 4º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los 17 DIC 2015

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL. SECRETARÍA GENERAL

OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL. SECRETARÍA GENERAL

JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Secretario

Elaboró	Profesional	Jhon Henry Camargo	
Revisó	Jefe Oficina Asesora Planeación y Control	Luis Alvaro Gallado Erasa	

Anexo No. 1

Resolución No __ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Ingresos 2016

Código	Concepto	Valor
2.	**INGRESOS**	**284.922.298.000**
2.1	**CORRIENTES**	**54.137.889.000**
2.1.1.	**TRIBUTARIOS**	**25.283.050.000**
2.1.1.09	ESTAMPILLA	25.283.050.000
2.1.2.	**NO TRIBUTARIOS**	**28.854.839.000**
2.1.2.04	RENTAS CONTRACTUALES	24.645.932.000
2.1.2.04.01.	VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y PRODUCTOS	22.199.276.000
2.1.2.04.01.01	INSCRIPCIONES	2.413.003.000
2.1.2.04.01.01.001.	PREGRADOS	2.220.287.000
2.1.2.04.01.01.002.	POSTGRADOS	192.716.000
2.1.2.04.01.02	MATRÍCULAS	18.368.827.000
2.1.2.04.01.02.001.	PREGRADOS	9.200.897.000
2.1.2.04.01.02.002.	POSTGRADOS	9.167.930.000
2.1.2.04.01.03	DERECHOS DE GRADO	443.390.000
2.1.2.04.01.04	CURSOS DE VACACIONES	281.604.000
2.1.2.04.01.05	SERVICIO SISTEMATIZACIÚN R.U.	343.574.000
2.1.2.04.01.06	VENTA DE BIENES Y PRODUC.	348.878.000
2.1.2.04.01.06.001.	CARNETS CERTIFICACIONES Y OTROS	348.878.000
2.1.2.04.01.06.001.001	PREGRADOS	348.878.000
2.1.2.04.01.07.	BENEFICIO INSTITUCIONAL ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0
2.1.2.04.01.08.	BENEFICIO INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2.000.000.000
2.1.2.04.01.09.	BENEFICIO INSTITUCIONAL EDUCACIÓN CONTINUADA	400.000.000
2.1.2.04.01.10	CONVENIO FACULTAD DE CIENCIAS - SED	0
2.1.2.04.99.	OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	46.656.000
2.1.2.04.99.02.	FONDO DE PUBLICACIONES	46.656.000
2.1.2.99.	OTROS INGRESOS	4.208.907.000
2.1.2.99.01.	CUOTAS PARTES PENSIONALES	92.822.000
2.1.2.99.02.	REINTEGROS I.V.A. LEY 30	3.940.199.000

Anexo No. 1

Resolución No __ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Ingresos 2016

Código	Concepto	Valor
2.1.2.99.03.	INGRESOS PROGRAMAS DISMINUCIÓN DE PÉRDIDA DE CALIDAD ESTUDIANTE	0
2.1.2.99.04.	OTROS	175.886.000
2.2	**APORTES Y TRANSFERENCIAS**	**218.822.266.000**
2.2.1.	NACIÓN	25.334.271.000
2.2.1.01	TRANSFERENCIAS	17.634.271.000
2.2.1.03	DISTRIBUCIÓN PUNTO ADICIONAL IMPUESTO CREE	7.700.000.000
2.2.1.04	OTROS INGRESOS Ministerio Educación Nacional	0
2.2.4.	ADMINISTRACION CENTRAL	193.487.995.000
2.2.4.01	APORTE SEGÚN LEY 30	193.487.995.000
2.4	**RECURSOS DE CAPITAL**	**11.962.143.000**
2.4.1.	RECURSOS DEL BALANCE	9.866.090.000
2.4.1.04.	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL Inversión	8.690.090.000
2.4.1.06.	RENDIMIENTO FINANCIEROS ESTAMPILLA	1.176.000.000
2.4.1.07.	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	0
2.4.3.	RENDIMIENTOS OPER. FINANCIERAS	940.208.000
2.4.3.01.	INVERSIONES FINANCIERAS CUENTAS UNIVERSIDAD DISTRITAL	940.208.000
2.4.5.	REC. EXCEDENTES FINANCIEROS	0
2.4.9.	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.155.845.000
2.4.9.01.	RECUPERACIÓN CARTERA	271.997.000
2.4.9.01.03.	ACTUALIZACION Y MODERNIZACIÓN ACADEMICA	0
2.4.9.01.04.	ADMINISTRATIVOS PRESTAMOS ORDINARIO	84.215.000
2.4.9.01.05.	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	187.782.000
2.4.9.01.05.001.	DOCENTES	39.191.000
2.4.9.01.05.002.	ADMINISTRATIVOS	148.591.000
2.4.9.02.	DIVIDENDOS E.T.B.	883.848.000

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del ___ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.	**GASTOS**	**284.922.298.000**
3.1.	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**179.319.890.000**
3.1.1	ADMINISTRATIVOS	52.964.709.000
3.1.1.01.	Servicios Personales Administrativos	28.113.570.000
3.1.1.01.01	Servicios Personales Asociados Nómina Administrativo	17.945.487.000
3.1.1.01.01.01.	Sueldo Personal Nómina	11.040.526.000
3.1.1.01.01.04.	Gastos De Representación	277.461.000
3.1.1.01.01.05.	Horas Extras. Dominicales Festivos Y Recreación Nocturno.	147.734.000
3.1.1.01.01.06.	Subsidio De Transporte	63.090.000
3.1.1.01.01.07.	Subsidio De Alimentación	60.416.000
3.1.1.01.01.08.	Bonificación Por Servicios	249.140.000
3.1.1.01.01.11.	Prima Semestral	1.335.056.000
3.1.1.01.01.13.	Prima De Navidad	1.288.776.000
3.1.1.01.01.14.	Prima De Vacaciones	663.153.000
3.1.1.01.01.15.	Prima Técnica	1.697.404.000
3.1.1.01.01.16.	Prima De Antigüedad	545.113.000
3.1.1.01.01.17.	Prima Secretarial	190.070.000
3.1.1.01.01.20.	Otras Primas Y Bonificaciones	189.186.000
3.1.1.01.01.20.01	Educación Y Libros Personal Administrativo	160.861.000
3.1.1.01.01.20.02	Defunción. Y Matrimonio Personal Administrativo	28.325.000
3.1.1.01.01.22.	Quinquenios	89.520.000
3.1.1.01.01.24.	Partida De Incremento Salarial	0
3.1.1.01.01.25.	Organizaciones Gremiales(Convención Colectiva)	63.482.000
3.1.1.01.01.26.	Bonificación Especial Recreación	45.360.000
3.1.1.01.01.27.	Vacaciones en dinero Administrativos	0
3.1.1.01.02	Servicios Personales Indirectos Administrativo	4.596.546.000
3.1.1.01.02.09.	Honorarios	282.673.000
3.1.1.01.02.10.	Remuneración Servicios Técnicos	4.012.500.000

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.1.1.01.02.99.	Otros Gastos De Personal	301.373.000
3.1.1.01.02.99.01	Licencia De Maternidad	0
3.1.1.01.02.99.02	Subsidio Familiar	281.373.000
3.1.1.1.02.99.03	Plan Estímulos Empleados	20.000.000
3.1.1.01.03	Aportes Patronales Al Sector Privado Y Público Administrativo	5.571.537.000
3.1.1.01.03.01.	Aportes Patronales Al Sector Privado	3.817.419.000
3.1.1.01.03.01.01	Caja Compensación	580.201.000
3.1.1.01.03.01.02	Cesantías Fondos Privados	1.559.584.000
3.1.1.01.03.01.03	Pensiones Fondos Privados	466.740.000
3.1.1.01.03.01.04	Salud EPS Privadas	1.146.304.000
3.1.1.01.03.01.05	Riesgos Profesionales Sector Privado	64.590.000
3.1.1.01.03.02.	Aportes Patronales Al Sector Público	1.754.118.000
3.1.1.01.03.02.02	Cesantías Fondos Públicos	395.671.000
3.1.1.01.03.02.03	Pensiones Fondos Públicos	933.076.000
3.1.1.01.03.02.06	I.C.B.F.	425.371.000
3.1.1.02.	Gastos Generales Administrativo	24.851.139.000
3.1.1.02.01	Adquisición De Bienes	1.462.475.000
3.1.1.02.01.01.	Dotación	57.000.000
3.1.1.02.01.02.	Gastos De Computador	436.000.000
3.1.1.02.01.03.	Combustibles Lubricantes y Llantas	93.000.000
3.1.1.02.01.04.	Materiales Y Suministros	485.390.000
3.1.1.02.01.05.	Compra De Equipo	391.085.000
3.1.1.02.02	Adquisición De Servicios	21.338.787.000
3.1.1.02.02.01.	Arrendamientos	1.347.717.000
3.1.1.02.02.02.	Viáticos Y Gastos De Viaje	26.738.000
3.1.1.02.02.03.	Gastos De Transporte. Y Comunicación Administrativo	811.016.000
3.1.1.02.02.04.	Impresos Y Publicaciones Administrativos	167.350.000
3.1.1.02.02.05.	Mantenimientos Y Reparaciones	14.519.039.000
3.1.1.02.02.06.	Seguros	965.000.000

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.1.1.02.02.08.	Servicios Públicos	3.344.927.000
3.1.1.02.02.08.01	Energía	2.043.610.000
3.1.1.02.02.08.02	Acueducto Y Alcantarillado	555.217.000
3.1.1.02.02.08.03	Aseo	183.341.000
3.1.1.02.02.08.04	Teléfono	560.767.000
3.1.1.02.02.08.05	Gas	1.992.000
3.1.1.02.02.09.	Capacitación	120.000.000
3.1.1.02.02.12.	Salud Ocupacional	37.000.000
3.1.1.02.03	Otros Gastos Generales Administrativos	2.049.877.000
3.1.1.02.03.01.	Sentencias Judiciales	700.000.000
3.1.1.02.03.02.	Impuestos, Tasas Y Multas	460.000.000
3.1.1.02.03.99.	Otros Gastos Generales	889.877.000
3.1.1.02.03.99.01	Gastos Órganos De Dirección (Consejos)	218.678.000
3.1.1.02.03.99.02	Rectoría	46.793.000
3.1.1.02.03.99.03	Información Y Comunicaciones	50.000.000
3.1.1.02.03.99.07	Imprevistos	9.658.000
3.1.1.02.03.99.08.	Consejo de Participación Universitaria	169.748.000
3.1.1.02.03.99.19.	Gestión Documental	395.000.000
3.1.2	OPERATIVOS DOCENTES	126.355.181.000
3.1.2.1.	Servicios Personales Operativos	108.408.930.000
3.1.2.1.01	Servicios Personales Asociados Nómina Docente	56.493.108.000
3.1.2.1.01.01.	Sueldo Personal Nómina	44.555.989.000
3.1.2.1.01.08.	Bonificación Por Servicios Prestados	1.227.140.000
3.1.2.1.01.11.	Prima Semestral	3.270.214.000
3.1.2.1.01.13.	Prima De Navidad	4.099.584.000
3.1.2.1.01.14.	Prima De Vacaciones	3.340.181.000
3.1.2.1.01.24.	Partida De Incremento Salarial	0
3.1.2.1.01.26.	Vacaciones en Dinero Docentes	0

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.1.2.1.02	Servicios Personales Indirectos Docentes	35.325.253.000
3.1.2.1.02.10.	Remuneración Servicios Técnicos	7.210.774.000
3.1.2.1.02.10.001	Facultad De Ingeniería	1.001.858.000
3.1.2.1.02.10.002	Facultad De Ciencias Y Educación	1.400.320.000
3.1.2.1.02.10.003	Facultad Del Medio Ambiente	1.143.000.000
3.1.2.1.02.10.004	Facultad Tecnológica	1.397.789.000
3.1.2.1.02.10.005	Facultad Artes	1.728.674.000
3.1.2.1.02.10.006	Red De Datos	539.133.000
3.1.2.1.02.99.	Otros Gastos De Personal	28.114.479.000
3.1.2.1.02.99.01	Profesores Cátedra Y Ocasionales	26.628.768.000
3.1.2.1.02.99.01.001.	Facultad de Ingeniería	6.317.932.000
3.1.2.1.02.99.01.002.	Facultad de Ciencias y Educación	6.914.610.000
3.1.2.1.02.99.01.003.	Facultad del Medio Ambiente	3.596.000.000
3.1.2.1.02.99.01.004.	Facultad Tecnológica	4.954.000.000
3.1.2.1.02.99.01.005.	Facultad Artes	4.846.226.000
3.1.2.1.02.99.02	Asistentes Académicos	1.093.147.000
3.1.2.1.02.99.02.001.	Facultad de Ingeniería	335.523.000
3.1.2.1.02.99.02.002.	Facultad de Ciencias y Educación	263.624.000
3.1.2.1.02.99.02.003.	Facultad del Medio Ambiente	241.000.000
3.1.2.1.02.99.02.004.	Facultad Tecnológica	150.000.000
3.1.2.1.02.99.02.005.	Facultad Artes	103.000.000
3.1.2.1.02.99.03	Incentivos A Los Coordinadores Académicos	392.564.000
3.1.2.1.03	Aportes Patronales Al Sector Privado Y Público Docentes	16.590.569.000
3.1.2.1.03.01.	Aportes Patronales Al Sector Privado	11.140.967.000
3.1.2.1.03.01.01	Caja Compensación	1.972.464.000
3.1.2.1.03.01.02	Cesantías Fondos Privados	3.263.495.000
3.1.2.1.03.01.03	Pensiones Fondos Privados	2.242.197.000
3.1.2.1.03.01.04	Salud EPS Privadas	3.442.974.000

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.1.2.1.03.01.05	Riesgos Profesionales Sector Privado	219.837.000
3.1.2.1.03.02.	Aportes Patronales Al Sector Público	5.449.602.000
3.1.2.1.03.02.02	Cesantías Fondos Públicos	1.531.676.000
3.1.2.1.03.02.03	Pensiones Fondos Públicos	2.498.331.000
3.1.2.1.03.02.06	I.C.B.F.	1.419.595.000
3.1.2.2.	Gastos Generales Operativos Docentes	17.946.251.000
3.1.2.2.03	Otros Gastos Generales Docentes	17.946.251.000
3.1.2.2.03.99.	Otros Gastos Generales	17.946.251.000
3.1.2.2.03.99.01	Afiliaciones Asociaciones y Afines	80.986.000
3.1.2.2.03.99.01.001.	Facultad de Ingeniería	16.711.000
3.1.2.2.03.99.01.002.	Facultad de Ciencias y Educación	24.375.000
3.1.2.2.03.99.01.003.	Facultad del Medio Ambiente	17.000.000
3.1.2.2.03.99.01.004.	Facultad Tecnológica	16.900.000
3.1.2.2.03.99.01.005.	Facultad Artes	6.000.000
3.1.2.2.03.99.02	Eventos Académicos	1.464.181.000
3.1.2.2.03.99.02.001.	Facultad De Ingeniería	266.553.000
3.1.2.2.03.99.02.002.	Facultad De Ciencias Y Educación	341.528.000
3.1.2.2.03.99.02.003.	Facultad Del Medio Ambiente	178.000.000
3.1.2.2.03.99.02.004.	Facultad Tecnológica	168.100.000
3.1.2.2.03.99.02.005.	Facultad Artes	510.000.000
3.1.2.2.03.99.03	Practicas Académicas	2.309.661.000
3.1.2.2.03.99.03.001.	Facultad De Ingeniería	252.436.000
3.1.2.2.03.99.03.002.	Facultad De Ciencias Y Educación	381.914.000
3.1.2.2.03.99.03.003.	Facultad Del Medio Ambiente	1.000.000.000
3.1.2.2.03.99.03.004.	Facultad Tecnológica	195.311.000
3.1.2.2.03.99.03.005.	Facultad Artes	480.000.000
3.1.2.2.03.99.04	Maestrías Y Especializaciones	0

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.1.2.2.03.99.05	Gastos De Transporte Y Comunicación	11.866.000
3.1.2.2.03.99.05.001.	Facultad de Ingeniería	4.317.000
3.1.2.2.03.99.05.002.	Facultad de Ciencias y Educación	3.649.000
3.1.2.2.03.99.05.003.	Facultad del Medio Ambiente	0
3.1.2.2.03.99.05.004.	Facultad Tecnológica	3.900.000
3.1.2.2.03.99.05.005.	Facultad Artes	0
3.1.2.2.03.99.06	Impresos Y Publicaciones Operativos	453.602.000
3.1.2.2.03.99.06.001.	Facultad De Ingeniería	94.354.000
3.1.2.2.03.99.06.002.	Facultad De Ciencias Y Educación	99.248.000
3.1.2.2.03.99.06.003.	Facultad Del Medio Ambiente	30.000.000
3.1.2.2.03.99.06.004.	Facultad Tecnológica	50.000.000
3.1.2.2.03.99.06.005.	Facultad Artes	180.000.000
3.1.2.2.03.99.07	Capacitación Docente	588.450.000
3.1.2.2.03.99.07.001.	Facultad De Ingeniería	80.806.000
3.1.2.2.03.99.07.002.	Facultad De Ciencias Y Educación	218.891.000
3.1.2.2.03.99.07.003.	Facultad Del Medio Ambiente	115.753.000
3.1.2.2.03.99.07.004.	Facultad Tecnológica	120.000.000
3.1.2.2.03.99.07.005.	Facultad Artes	53.000.000
3.1.2.2.03.99.08	Bienestar Universitario	5.463.097.000
3.1.2.2.03.99.08.001.	Bienestar Institucional	3.536.698.000
3.1.2.2.03.99.08.002.	Programa De Apoyo Alimentario	1.769.518.000
3.1.2.2.03.99.08.003.	Programa De Egresados	156.881.000
3.1.2.2.03.99.09	Centro De Investigaciones. Y Desarrollo Científico	425.584.000
3.1.2.2.03.99.10	Centro De Relaciones Interinstitucional	583.613.000
3.1.2.2.03.99.11	IPAZUD	176.494.000
3.1.2.2.03.99.12	Instituto De Estudios E Investigaciones Educativas	169.182.000
3.1.2.2.03.99.13	ILUD	878.975.000
3.1.2.2.03.99.15	Emisora	462.547.000
3.1.2.2.03.99.16	Biblioteca	1.270.870.000
3.1.2.2.03.99.17	Herbario Forestal	66.111.000
3.1.2.2.03.99.18	Oficina De Admisiones	61.570.000

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.1.2.2.03.99.19	Oficina De Publicaciones	670.839.000
3.1.2.2.03.99.20	Cátedra Unesco	95.771.000
3.1.2.2.03.99.21	Autoevaluación Y Acreditación Institucional	1.058.630.000
3.1.2.2.03.99.22	Evaluación Por Pares Académicos	260.930.000
3.1.2.2.03.99.23	Estímulos Académicos (M.H.)	451.388.000
3.1.2.2.03.99.24	Plan Institucional De Gestión Ambiental-Piga	202.646.000
3.1.2.2.03.99.25	Doctorados (Ciencias)	0
3.1.2.2.03.99.26	Doctorados (Ing.)	0
3.1.2.2.03.99.27	Foro Abierto Consejo Superior Universitario	95.409.000
3.1.2.2.03.99.28	Vicerrectoría Académica	352.443.000
3.1.2.2.03.99.29	Nuevos Proyectos Curriculares	0
3.1.2.2.03.99.30	Programas Prevención Pérdida Calidad Estudiante	0
3.1.2.2.03.99.31	Convenio Facultad de Ciencias - SED	0
3.1.2.2.03.99.32	Reforma Institucional	120.000.000
3.1.2.2.03.99.33	Afiliación ARL Estudiantes	60.000.000
3.1.2.2.03.99.34	Semana Universitaria	111.406.000
3.1.2.2.03.99.35	Creación de Facultades	0
3.1.3	Transferencias Funcionamiento	0
3.1.3.35.	Fondo De Pensiones Públicas	0
3.1.3.37.	Pasivo Por Aportes	0
3.1.3.99.	Otras	0
3.1.3.99.01	Icfes	0
3.2.	Servicio de la Deuda	0
Código	Concepto	Valor
3.3.	INVERSIÓN	43.217.196.000
3.3.001	DIRECTA	42.949.141.000
3.3.001.14.	BOGOTA HUMANA	42.949.141.000
3.3.001.14.01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	26.727.041.000

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.3.001.14.01.03.	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	26.727.041.000
3.3.001.14.01.03.116	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	26.727.041.000
3.3.001.14.01.03.116.379.	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	2.500.000.000
3.3.001.14.01.03.116.380.	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura. Física de la Universidad.	7.525.472.000
3.3.001.14.01.03.116.382.	Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital	500.000.000
3.3.001.14.01.03.116.4149.	Dotación Laboratorios U.D.	11.150.625.000
3.3.001.14.01.03.116.4150.	Dotación y Actualización Biblioteca	5.050.944.000
3.3.001.14.01.11.	Ciencia, Tecnología e Innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	13.154.286.000
3.3.001.14.01.11.157	Fomento de la investigación básica y aplicada para la inteligencia tecnológica para fortalecer la productividad empresarial	13.154.286.000
3.3.001.14.01.11.157.378.	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	8.297.900.000
3.3.001.14.01.11.157.389.	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	4.856.386.000
3.3.001.14.03	Una ciudad que defiende y fortalece lo público	**3.067.814.000**
3.3.001.14.03.31.	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	0
3.3.001.14.03.31.235	Sistemas de mejoramiento de la gestión de la capacidad operativa de las entidades	0
3.3.001.14.03.31.235.388.	Modernización y Fortalecimiento Institucional	0
3.3.001.14.03.32.	TIC para un gobierno digital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	3.067.814.000
3.3.001.14.03.32.241	Bogotá hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	0
3.3.001.14.03.32.241.188.	Sistema Integral de Información	3.067.814.000
3.3.2	Transferencia Inversión	268.055.000
3.3.2.26.	Fondo Préstamos A Empleados	84.215.000
3.3.2.26.002	Actualización De La Academia	0
3.3.2.26.003	Administrativos	84.215.000
3.3.2.27.	Fondo Prestamos De Vivienda	183.840.000

Anexo No. 2

Resolución No. ___ del __ de Diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016

Código	Concepto	Valor
3.3.2.27.001	Docentes	46.634.000
3.3.2.27.002	Administrativos	137.206.000
3.34	Gastos de Pensión U.D	62.385.212.000

SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

DATOS DE PROYECTO

Fecha de Presentación: 17 de Diciembre de 2015

Título del Proyecto: ***Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la Vigencia 2015***

Órgano de Dirección: Consejo Superior Universitario

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Control

Nombre: Luis Alvaro Gallardo Eraso

Tipo de Vinculación: Libre Nombramiento y Remoción

AVALES Y CONCEPTOS

Remitido a: Consejo Superior Universitario

Comisión Asignada: Tercera

Sesión y fecha del aval: 27 de Noviembre de 2015

Otro:

Sesión y fecha del aval:

Conceptos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO

Con el propósito de establecer un presupuesto que responda a las necesidades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se presenta al Consejo Superior Universitario este Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e inversiones para la vigencia 2016. Este Presupuesto se encuentra estructurado con dos propósitos principales, por un lado, garantizar el funcionamiento de la Universidad y por otro lado, potenciar proyectos de inversión.